

# ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y REVISIÓN DE REQUISITOS DE ADMISIÓN Y CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

## COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 001-MDC/DEC-1

**“CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE VOLQUETE DE 6M3, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN DE LA CALLE RAMÓN CASTILLA TRAMO I Y TRAMO II DE LA LOCALIDAD DE COCOCHO DISTRITO DE CAMPORREDONDO PROVINCIA DE LUYA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" CUI: 2630101”**

En el Distrito de Camporredondo, a los 22 días del mes de julio de 2025, en la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Camporredondo, siendo las 16:00 horas; el Oficial de Compra de la DEC, designado mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°114-2025-MDC/A**, de fecha 07 de julio del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 001-MDC/DEC (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE VOLQUETE DE 6M3, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN DE LA CALLE RAMÓN CASTILLA TRAMO I Y TRAMO II DE LA LOCALIDAD DE COCOCHO DISTRITO DE CAMPORREDONDO PROVINCIA DE LUYA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”**, con CUI: 2630101, por un Valor Total de la Cuantía de **S/ 80,821.00 (Ochenta Mil Ochocientos Veintiuno con 00/100 Soles)**, a fin de efectuar las etapas de **APERTURA DE OFERTAS, REVISIÓN DE REQUISITOS DE ADMISIÓN Y CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** de las ofertas correspondientes según orden de prelación.

Acto seguido se procede a verificar los participantes registrados electrónicamente a través del SEACE según el cronograma establecido.

### 1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20601445701	JJ INGENIEROS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C.	16/07/2025	Válido		16/07/2025	72647221	🔍 🗑️ 📄
2	Proveedor con RUC	20608350285	GRUPO CASMEC S.A.C	16/07/2025	Válido		16/07/2025	72647221	🔍 🗑️ 📄
3	Proveedor con RUC	20610740431	EYM CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.	16/07/2025	Válido		16/07/2025	72647221	🔍 🗑️ 📄

### 2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS (ELECTRÓNICA):

Se registraron Tres (03) Ofertas de un Total de Tres (03) Participantes Registrados.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20601445701	JJ INGENIEROS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C.	16/07/2025	Válido		16/07/2025	72647221	🔍 🗑️ 📄
2	Proveedor con RUC	20608350285	GRUPO CASMEC S.A.C	16/07/2025	Válido		16/07/2025	72647221	🔍 🗑️ 📄
3	Proveedor con RUC	20610740431	EYM CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.	16/07/2025	Válido		16/07/2025	72647221	🔍 🗑️ 📄

### 3. APERTURA DE OFERTAS

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contiene la oferta de los postores que se han presentado, así mismo se verificar el reporte de las ofertas realizados a través del SEACE en el cronograma establecido, siendo el reporte del Ítem según el siguiente detalle:

Nº	Nº RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO OFERTADO	CONDICION
01	20610740431	EYM CONSULTORES Y CONSTRUCTORES EIRL	S/ 80,821.00	SI CUMPLE - VALIDO
02	20608350285	GRUPO CASMEC S.A.C	S/ 85,820.00	SI CUMPLE - VALIDO
03	20601445701	JJ INGENIEROS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C.	S/ 90,820.00	SI CUMPLE - VALIDO

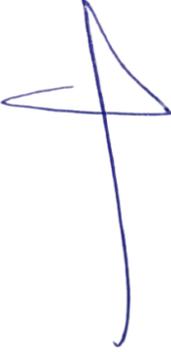
#### 4. REQUISITOS DE ADMISIÓN Y CALIFICACIÓN. -

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contiene la oferta de los postores que se han presentado, a fin de verificar los documentos para la admisión de las ofertas, de acuerdo a lo establecido en las Bases del procedimiento.

Se realiza la revisión del cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, según lo establecido en el Capítulo II de las Bases, los mismos que se detallan a continuación:

##### 3.3.1.1. Documentación de presentación obligatoria

##### A. Documentos para la admisión de la oferta

- 
- a) Formato de Presentación de Oferta y Declaración Jurada del postor. **(Anexo N° 2)**.
  - b) Pacto de integridad. **(Anexo N° 3)**.
  - c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo. Cuando la persona natural cuente con apoderado, copia del poder otorgado y copia del documento nacional de identidad o documento análogo del apoderado.

En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

- d) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo N° 4)**.
- e) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento **(Anexo N° 5)**, de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.
- f) Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. (Anexo N° 6).

Seguidamente se procedió a la revisión de los documentos para la admisión de la oferta detallados en el capítulo II de las bases integradas, encontrándose las siguientes observaciones:

- El postor **EYM CONSULTORES Y CONSTRUCTORES EIRL**; **CUMPLE** con todos los documentos y las condiciones solicitadas en las bases del procedimiento.

Finalmente, se **ADMITE** la presente oferta

- El postor **GRUPO CASMEC S.A.C.**; **CUMPLE** con todos los documentos y las condiciones solicitadas en las bases del procedimiento.

Finalmente, se **ADMITE** la presente oferta.

- El postor **JJ INGENIEROS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C.**; **CUMPLE** con todos los documentos y las condiciones solicitadas en las bases del procedimiento.

Finalmente, se **ADMITE** la presente oferta.

Luego de la revisión minuciosa a los documentos que acreditan las características, requisitos y condiciones de acuerdo a lo establecido en el capítulo II y III de las bases, el presente Oficial de Compra luego de analizar respecto a la documentación presentada por los postores, Decide **ADMITIR** las ofertas según el siguiente detalle:

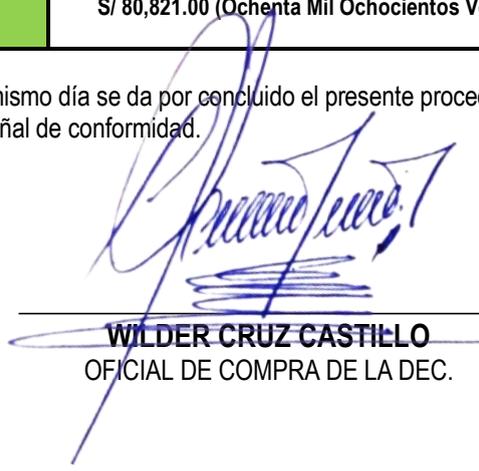
N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ESTADO	REQUISITOS DE CALIFICACION
1	20610740431	EYM CONSULTORES Y CONSTRUCTORES EIRL	ADMITIDO	CUMPLE
2	20608350285	GRUPO CASMEC S.A.C	ADMITIDO	CUMPLE
3	20601445701	JJ INGENIEROS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C.	ADMITIDO	CUMPLE

#### 5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Visto lo resultados obtenidos de los actos precedentes y estando conforme a lo establecido en los art. 80, 82, 83, 84, 96 y 301 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, el Oficial de Compra de la DEC, otorga la **BUENA PRO** al postor **EYM CONSULTORES Y CONSTRUCTORES EIRL**, según el siguiente detalle:

<b>POSTOR</b>	<b>EYM CONSULTORES Y CONSTRUCTORES EIRL. con RUC N° 20610740431</b>
<b>DOMICILIO LEGAL</b>	CAL. HUAMANTANGA NRO. 212 P.J. FILA ALTA – DISTRITO DE JAEN – PROVINCIA DE JAEN – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.
<b>PUNTAJE GENERAL</b>	<b>105.00 PUNTOS</b>
<b>MONTO OFERTADO</b>	<b>S/ 80,821.00 (Ochenta Mil Ochocientos Veintiuno con 00/100 SOLES)</b>

Siendo las 16:45 horas del mismo día se da por concluido el presente procedimiento de selección; y se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad.

  
**WILDER CRUZ CASTILLO**  
 OFICIAL DE COMPRA DE LA DEC.